

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE

DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

MAT.: MODIFICA CONTRATA SEGÚN INDICA JOSÉ IGNACIO GODOY GOMEZ

DECRETO ALCALDICIO SIAPER N°: 00932/2026

DOÑIHUE, JUEVES, 2 DE ABRIL DE 2026

VISTO:

1. La Ley N°18.883, que aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
2. Reglamento Municipal N°1 de fecha 18 de enero de 2019, que fija la Planta de la I. Municipalidad de Doñihue.
3. Decreto Alcaldicio N°2.677, de fecha 9 de diciembre de 2024, que declara como Alcalde a don Ricardo Boris Acuña González.
4. DECRETO ALCALDICIO SIAPER N°: 02550/2025, que nombra en calidad de contrata a don José Ignacio Godoy Gómez.
5. Las facultades conferidas por la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, N°18.695.
6. El Decreto Alcaldicio N°2683, de fecha 10 de diciembre de 2024, que delega la facultad de firmar bajo la fórmula "Por orden del Alcalde" al Administrador Municipal

CONSIDERANDO:

1. Que, la Ilustre Municipalidad de Doñihue requiere contar con personal que permita dar continuidad al funcionamiento de los servicios municipales.
2. Que, para el adecuado desarrollo de las funciones institucionales, resulta necesario reforzar determinadas unidades municipales con personal que cumpla labores específicas.
3. Que, en particular, se hace necesario contar con un funcionario que desempeñe funciones como Encargado de Asesoría Jurídica, con el objeto de fortalecer el apoyo legal y jurídico de la gestión municipal.
4. Que, el Alcalde de la comuna, en uso de sus facultades legales, ha estimado procedente efectuar el presente nombramiento en calidad de contrata.
5. Que, por razones de buen servicio, se hace necesario disponer que el funcionario asuma sus funciones a contar de la fecha indicada en el presente acto administrativo.

DECRETO

1. **NÓMBRASE**, en calidad de contrata, a contar de la fecha que se indica y mientras sean necesarios sus servicios, al funcionario que se individualiza:

N°	RUT	NOMBRE COMPLETO	ESCALAFÓN	GRADO	HRS. SEMANALES	DISTRIBUCIÓN JORNADA SEMANAL	FECHA INICIO	FECHA TÉRMINO	DEPENDENCIA Y FUNCIÓN
1		José Ignacio Godoy Gómez	Profesional	7	44	Lunes a Viernes	01-04-2026	31-12-2026	Asesoría Jurídica. Función: Encargado de Asesoría Jurídica.

2. **TÉNGASE PRESENTE** que la jornada laboral del funcionario será distribuida semanalmente conforme a lo indicado en el presente acto.
3. **NOTIFÍQUESE** la presente resolución al funcionario mencionado.
4. **IMPÚTESE** el gasto que irroge el presente nombramiento a la cuenta contable correspondiente del presupuesto municipal del año 2026.
5. **REGÍSTRESE** en el Sistema de Información y Control del Personal de la Administración del Estado (SIAPER) de la Contraloría General de la República y archívese en la carpeta personal del funcionario.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



RÓDRIGO CALDERON PERALTA
Secretario Municipal (S)



EDINSON TORO ROJAS
Administrador Municipal
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

Anexos

Nombre	Tipo	Archivo	Copias	Hojas
DOCUMENTOS	Digital	Ver		
RNDPA	Digital	Ver		

ETR/COA/SCR

DISTRIBUCIÓN:

MAITER PEREZ ACUÑA - ADMINISTRATIVA OFICINA DE PARTES
LETICIA CARRASCO MORALES - OFICIAL DE PARTES OFICINA DE PARTES
JOSÉ IGNACIO GODOY GOMEZ - ASESOR JURÍDICO ASESORÍA JURÍDICA
DANIELA RIVERA CLAVIJO - PROFESIONAL RRHH DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
ALIZANDRA MORI ZÚÑIGA - ADMINISTRATIVO RECURSOS HUMANOS DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



Documento firmado con Firma Electrónica Avanzada, el documento original disponible en:
<https://donihue.ceropapel.cl/validar/?key=21716776&hash=72f84>